



BUIN, 12 FEB 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 545 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Decreto N° 661 de 2024 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

**CONSIDERANDO:** ✓ 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 415, de fecha 05 de febrero de 2025, se autoriza el Convenio Marco con el proveedor Empresa Luis Valdés Lyon SpA., para la adquisición de planchas de zinc y tableros de OSB en el marco del Programa Asistencial.

✓ 2.- El Memorándum N° 128 de fecha 06 de febrero de 2025, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita a la Administradora Municipal(S) modificar el Decreto Alcaldicio N° 415/2025, respecto del valor total de la adquisición. Se adjunta la siguiente documentación:

✓ + Orden de Compra N° 2723-37-CM25, a nombre de Empresa Comercializadora Luis Valdés Lyon SpA.

✓ 3.- La Instrucción de la Administradora Municipal(S), de fecha 07 de febrero de 2025, para decretar la modificación.

### DECRETO.

1.- Autorícese la modificación del Punto N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 415, de fecha 05 de febrero de 2025, que sanciona el Convenio Marco con el proveedor Empresa Luis Valdés Lyon SpA., para la adquisición de planchas de zinc y tableros de OSB en el marco del Programa Asistencial, debido que al momento de generar la Orden de Compra se generó una diferencia de \$1.-, quedando la adquisición de acuerdo al siguiente detalle:

Producto	ID Convenio Marco	Cantidad	Valor Unitario Neto	Valor Total
Planchas de zinc	2185473	230	\$11.914.-	\$2.740.220.-
Tableros de OSB	2202694	230	\$12.910.-	\$2.969.300.-
I.V.A. 19%				\$1.084.809.-
<b>TOTAL FINAL</b>				<b>\$6.794.329.-</b>

2.- En todo lo demás rige lo establecido en el Decreto Alcaldicio original.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. MSS.  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPA
- DIDEKO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DM TC\Convenio Marco\2025\Adquisición planchas de zinc y tableros OSB\_Prog. Asistencial.doc